

Guayaquil, 04 de septiembre del 2017

Señor
JINXING SHI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

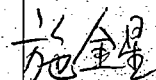
Sirve la presente para informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA CASA LUNA IMCALU S.A.**, celebrada el día de hoy, lo designó **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período de cinco años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la Compañía; y las demás atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el estatuto social.

La Compañía **IMPORTADORA CASA LUNA IMCALU S.A.**, se constituyó mediante Escritura que autorizó la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, **Abogada WENDY MARIA VERA RIOS** el 27 de julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de julio del 2017.

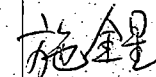
Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,

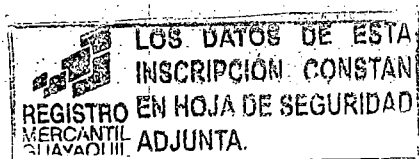


JINXING SHI
C. I. 0931801328
Secretario-Adoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **IMPORTADORA CASA LUNA IMCALU S.A.**, para el cual he sido designado. Dejo constancia que soy de nacionalidad china. Guayaquil, 05 de septiembre del 2017.



JINXING SHI
C. I. 0931801328



2.1.6

14/09/17

Nº TRAMITE: 64491-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.119

FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2017

HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA CASA LUNA IMCALU S.A.**, a favor de **JINXING SHI**, de fojas 39.543 a 39.545, Registro de Nombramientos número 10.891.

ORDEN: 39119



Guayaquil, 07 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0181816